



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la **Partida Electrónica N° 00126586** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta **Registrado y Vigente la Persona Jurídica** denominada **IPSOS OPINION Y MERCADO S.A.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A-1 **FICHA:** 112056

CAPITAL: ES DE S/.2'831,593.00, REPRESENTADO POR 2'831,593 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE S/1.00 CADA UNA, TOTALMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS." ASI CONSTA EN EL ASIENTO B00015 EN MERITO A LA ESCRITURA PÚBLICA DEL 14/12/2016 OTORGADA ANTE GONZALEZ URIA, OSCAR EDUARDO EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 08/03/2016

OBJETO: OBJETO SOCIAL EFECTUAR INVESTIGACIONES A TRAVÉS DE ENCUESTAS, DINÁMICAS DE GRUPOS Y OTRAS TÉCNICAS AFINES EN LOS CAMPOS DE MARKETING, LA OPINIÓN PÚBLICA Y OTROS EN LOS QUE DICHAS TÉCNICA PUEDEN SER DE UTILIDAD PARA LOS CLIENTES, INCLUIDAS ENCUESTAS, SONDEOS DE OPINIÓN O PROYECCIONES DE CUALQUIER NATURALEZA...- ASI CONSTA EN EL ASIENTO B00012 EN MERITO A LA ESCRITURA PÚBLICA DEL 14/05/2007 OTORGADA ANTE NOTARIO GONZALES URIA OSCAR EDUARDO EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR ACUERDO ADOPTADO EN LA JUNTA DE ACCIONISTAS DEL 16.03.2007

DURACIÓN: ES INDETERMINADO.

DOMICILIO: EN LA CIUDAD DE LIMA.-

GERENTE:

ORGANO DE GOBIERNO: EN EL ASIENTO C00029 DE LA CITADA PARTIDA MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DEL 13/12/2017 OTORGADA ANTE NOTARIO OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA Y ACTA JUNTA GENERAL DEL 01/08/2017 SE ACORDÓ:

ELEGIR AL DIRECTORIO POR EL PERÍODO 2017 – 2019, EL QUE ESTARÁ CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES TRES (3) MIEMBROS TITULARES Y TRES (3) MIEMBROS ALTERNOS:

N°	Cargo	Nombre	N° Doc.
1	DIRECTOR TITULAR	SERGIO ALEJANDRO GRONBERGER	PS: PS. N° AAC800434 Y DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 14.043.961
2	DIRECTOR TITULAR	LAURENCE CATHERINE STOCLET DUBOIS	PS: 13FV10640
3	DIRECTOR TITULAR	ALFREDO MIGUEL TORRES GUZMAN	DNI: 08206774
4	DIRECTOR ALTERNO	GUSTAVO EUGENIO CONTRO VERA	PS: PS. N° G23259705 Y DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N°

• LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA Y EFICACIA DEL ACTO O DERECHO INSCRITO EN DETERMINADO REGISTRO JURÍDICO A LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN (ART. 17 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 261-2015-SUNARP-SN).

• La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

5 DIRECTOR ALTERNO

MARIA LUCILA MARCUCCI

95.482.169
PS: 21478656N Y
DOCUMENTO NACIONAL
DE IDENTIDAD N°
21.478.656
DNI: 07862366

6 DIRECTOR ALTERNO

FLAVIA GIULIANA MAGGI
PACHECO

Así consta registrado en el Asiento C00029 de la Partida Registral N° 00126586

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

CONSTITUIDA POR E.P. DEL 11.12.1994 OTORGADA ANTE NOTARIO RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS.

II. TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE DESIGNAR AL SR. ALFREDO MIGUEL TORRES GUZMAN (D.N.I N° 08206774),
COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

N° de Fojas del Certificado: 2

N° Cuenta: AGOSA01001

Derechos Pagados: S/. 25.00

Mayor Derecho: S/. 0.00

Total de Derechos: S/. 25.00

Verificado y expedido por SARA CARMEN TUEROS YACE, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registro
LIMA, a las 13:54:47 horas del 23 de Febrero del 2019



EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR SARA
CARMEN TUEROS YACE
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
LIMA, 26 FEB. 2019

SARA CARMEN TUEROS YACE
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima



Victor Angel Crisólogo Galvan
Jefe Zonal (e) Adjunto Registral
Zona Registral N° IX Sede Lima

- LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA Y EFICACIA DEL ACTO O DERECHO INSCRITO EN DETERMINADO REGISTRO JURÍDICO A LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN (ART. 17 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 261-2015-SUNARP-SN).
- La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.



ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA
Oficina Registral LIMA

Código N° 15278084
Solicitud N° 483189
18/02/2019 16:27:06

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la **Partida Electrónica N° 00126586** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta **Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada IPSOS OPINION Y MERCADO S.A.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A-1 FICHA: 112056

REPRESENTADO POR 2'831 593 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR

TA EN EL ASIENTO B00015
GONZALEZ URIA, OSCAR
6

QUESTAS, DINÁMICAS DE
ÓN PÚBLICA Y OTROS EN
INCLUIDAS ENCUESTAS,
CONSTA EN EL ASIENTO
NOTARIO GONZALEZ URIA
NTA DE ACCIONISTAS DEL



ANTE COPIA CERTIFICADA
Y ACTA JUNTA GENERAL

CONFORMADO POR LOS

' Doc.
3: PS. N° AAC800434 Y
DOCUMENTO NACIONAL
E IDENTIDAD N°
4.043.961
S: 13FV10640

NI: 08206774

S: PS. N° G23259705 Y
DOCUMENTO NACIONAL
DE IDENTIDAD N°

- LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA Y EFICACIA DEL ACTO O DERECHO INSCRITO EN DETERMINADO REGISTRO JURÍDICO A LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN (ART. 17 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 261-2015-SUNARP-SN).
- La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.

PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía Ipsos Opinión y Mercado S.A., constituida, organizada y en legal existencia en la República del Perú, otorga en favor de Cesar Patricio Carrillo Proaño, con CI No. 1704906245 y domicilio en Wilson Cueva s/n y Pasaje S8, Tumbaco, Quito, República del Ecuador. Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de Ipsos Opinión y Mercado S.A. pueda:

- 1 Actuar en calidad de apoderada de Ipsos Opinión y Mercado S.A. en la República del Ecuador frente a Servicios Ecuatorianos Ática S.A., de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador y sus normas modificatorias.
- 2 Contestar las demandas que se planteen en contra de Ipsos Opinión y Mercado S.A. y cumpla las obligaciones respectiva.

Dado en Lima, a los 18 días del mes de febrero del 2019

Ipsos Opinión y Mercado S.A.



Alfredo Torres Guzmán
Presidente Ejecutivo

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

CERTIFICO: Que La Firma Que Antecede Corresponde A: _____

ALFREDO MIGUEL TORRES GUZMAN --

Identificado con DNI. N° 08206774 --

El Notario No Asume Responsabilidad Sobre El Contenido Del Documento Art. 108 Del Decreto Legislativo N° 1049

Lima, Perú 26 FEB 2019



Oscar Eduardo González Uría
NOTARIO DE LIMA



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de
esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima.

Osear E. Gonzalez Uua.

Comprobante N° *3203* Fecha: **01 MAR. 2019**

Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Mario César Romero Valdivieso
DECANO

REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country República del Perú

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **MARIO CESAR ROMERO VALDIVIESO**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **DECANO**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **07/03/2019**
7. por / by Ministerio de Relaciones Exteriores
8. bajo el número / N° **MRE596174164619963218**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Urbay Chavez Alisson Milagros

Urbay Chavez Alisson Milagros
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREAP 1252999

DECLARACIÓN JURADA

El suscrito Alfredo Miguel Torres Guzman en mi condición de Presidente Ejecutivo de Ipsos Opinión y Mercado S.A., sociedad peruana, para todos los fines legales consiguientes certifico que los accionistas de Ipsos Opinión y Mercado S.A. son los siguientes:

- **IPSOS IBERIA S.A.** , sociedad española, con domicilio en Av. Llano Castellano, 13 – planta 3, 28034, Madrid, España.
- **IPSOS CORPORATION**, sociedad canadiense, con domicilio en 160 Bloor Street East, Suite 300, Toronto, Ontario, Canadá.

Lima, 18 de febrero de 2019

Ipsos Opinión y Mercado S.A.

Alfredo Torres Guzmán
Presidente Ejecutivo

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

CERTIFICO: Que La Firma Que Antecede Corresponde A: _____

ALFREDO MIGUEL TORRES GUZMAN _____

Identificado con DNI. N° 08206774 _____

El Notario No Asume Responsabilidad Sobre El Contenido Del Documento Art. 108 Del Decreto Legislativo N° 1049 -----

Lima, Perú 26 FEB 2019



Oscar Eduardo González Uría
NOTARIO DE LIMA

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de
esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima.

Oscar E. Gonzalez Uña
Comprobante N° *3203* Fecha: *01 MAR 2019*
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Mario César Romero Valdivieso
DECANO

REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country República del Perú

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **MARIO CESAR ROMERO VALDIVIESO**
3. quién actua en calidad de / acting in the capacity of **DECANO**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **07/03/2019**
7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**
8. bajo el número / N° **MRE249508164529963217**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Urbay Chavez Allisson Milagros

Urbay Chavez Allisson Milagros
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MIREAP 1252998